

ESTADO No.	045				Fecha: 8/04/2024	Página: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado		Descripción Actuación	Fecha Auto Cuad.
REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO 004 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA LISTADO DE ESTADO CGP						
54001 31 10 004 2007 00160	Alimentos para menores	SONIA LILIANA - BECERRA GONZALEZ	JESUS JOSAFAT - RINCON CASTRO	Auto inadmite demanda 5 DIAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO. RECONOCE APODERADO JESUS ALBERTO MORENO GONZALEZ APODERADO DE LA DEMANDANTE LESLY VALENTINA.	05/04/2024 5 EJEC	PDF
54001 31 10 004 2009 00495	Alimentos para menores	JUAN MANUEL - VERGEL CAMPILLO	ELIET YAMILE - LAGUADO CONTRERAS	Auto admite demanda NOTIFICAR A LA DEMANDADA. SUSPENDER PAGOS. SOLICITAR EXP AL ARCHIVO.	05/04/2024 2 EXON	PDF
54001 31 60 004 2018 00327	Alimentos para menores	NANCY FABIOLA BARON CAÑAS	EDGAR - ENRIQUE ABREO	Auto decreta medida cautelar OFICIAR PARA LA MEDIDA SOLICITADA.	05/04/2024 3 MED	PDF
54001 31 60 004 2018 00327	Alimentos para menores	NANCY FABIOLA BARON CAÑAS	EDGAR - ENRIQUE ABREO	Auto libra mandamiento ejecutivo NOTIFICAR AL DEMANDADO. CENTRALES DE RIESGO NO SE OFICIA ES PENSIONADO ESTA GARANTIZADA LA DEUDA. RECONOCE ABOGADA NIDIA ESTHER QUEVEDO.	05/04/2024 2 EJEC	PDF
54001 31 60 004 2022 00577	Ejecutivo	MARICELA - AREVALO NARVAEZ	ALVARO ANTONIO - ORTIZ CANTOR	Auto Niega Entrega de Título DERECHO DE PETICION NO. TITULOS JUDICIALES POR AHORA NO DA TRAMITE, SE ESTA CORRIENDO TRASLADO DE LA LIQUIDACION.	05/04/2024 1 EJEC	PDF
54001 31 60 004 2023 00005	Verbal	ANA BELEN - CONTRERAS CASTRILLON	ALONSO - ROPERO	Auto Interlocutorio ADMITE DEMANDA LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL- SE DISPONE LA NOTIFICACION DEL DEMANDANDO POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL INCISP 3 DEL ART.523 DEL C.G.P- NO ORDENA POR EL MOMENTO LA MEDIDA SOLICITADA	05/04/2024	PDF
54001 31 60 004 2023 00526	Verbal	BEATRIZ - CLARO LUNA	CARMEN ANGEL - MADARIAGA SANTIAGO	Auto Interlocutorio CORRIGE MEDIDA DE INSCRIPCION SOLICITADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE	05/04/2024	PDF
54001 31 60 004 2023 00533	Verbal Sumario	GESSENIA - VILLALBA TAVERA	WILMER ANDREY - ORJUELA ORTEGA	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente ENVIAR TRASLADO DE LA DEMANDA AL DEMANDADO. PAGAR TITULO A LA DEMANDANTE.	05/04/2024 1	PDF

ESTADO No.	045				Fecha: 8/04/2024	Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación		Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 004 2024 00011	Verbal	PAOLA TERESA MARTINEZ REYES	LUCIANO DE JESUS ESCUDERO VERGEL	Auto Interlocutorio SE TIENE POR NOTIFICADO AL DEMANDADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 301 DEL C.G.P, RECONOCE PERSONERIA AL APODERADO JUDICIAL DEL DEMANDADO E N LOS TERMINOS Y FACULTADES OTORGADAS EN EL PODER		05/04/2024	
54001 31 60 004 2024 00037	Ejecutivo	SANDRA MILENA SUAREZ HERNANDEZ	OSCAR NEIL FLOREZ TARAZONA	Auto inadmite demanda 5 DIAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO.		05/04/2024	1
54001 31 60 004 2024 00039	Verbal	KELLY JOHANNA - HERNANDEZ JAIMES	WILLIAN NELSON - PEÑA PARRA	Auto Interlocutorio INADMITE DEMANDA - 5 DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO		05/04/2024	
54001 31 60 004 2024 00048	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	SAMUEL PABON PABON	ROSA AMELIA PABON DE PABON	Auto Interlocutorio RECHAZA DEMANDA DE SUCESIÓN PRESENTADA- SE DISPONE LA REMISIÓN DE LA DEMANDA A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE CUCUTA PARA QUE SEA REPARTIDA ENTRE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE CUCUTA		05/04/2024	
54001 31 60 004 2024 00049	Verbal	ALVARO JOSE SANABRIA	MARIA DEL PILAR GIL CARVAJAL	Auto Interlocutorio INADMITE DEMANDA - 5 DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO		05/04/2024	
54001 31 60 004 2024 00073	Verbal	JORGE ENRIQUE-RANGEL SANDOVAL	MARIA ESMERALDA PARRA BARON	Auto Interlocutorio INADMITE DEMANDA- 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO		05/04/2024	
54001 31 60 004 2024 00080	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ANA CECILIA - SOTO VARGAS	ANTONIO MARIA - JAIMES	Auto Interlocutorio RECHAZA LA DEMANDA DE SUCESIÓN PRESENTADA- SE DISPONE LA REMISIÓN DE LA DEMANDA A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE CUCUTA PARA QUE SEA REPARTIDA ENTRE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE ESTA LOCALIDAD		05/04/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 8/04/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

OSCAR LAGUADO ROJAS
SECRETARIO